

DECRETO EXENTO Nº 3728
RETIRO, 26 NOV. 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de feriado legal 2013 presentada por la interesada;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602.

CONSIDERANDO:

- 1º La anuencia del Jefe Directo de la interesada consignada

en la solicitud de feriado;

DECRETO:

1º Concédase feriado legal correspondiente al año 2013, a la Funcionaria Municipal que se individualiza, según se indica:

NOMBRE	:	PATRICIA TORRES VALLEJOS
RUT	:	Nº 11.200.632-K
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	27/11/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	01
PENDIENTES	:	01

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal


RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesada, - Carpeta Funcionaria, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/SMH/iep